



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 09 de abril de 2015.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Oscar Pesatti
SU DESPACHO:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nuestro carácter de legisladores provinciales, a fin de ejercer la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo, para que el Sr. Ministro de Salud, atienda el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Alejandro Betelú, Marta Silvia Milesi, Adrián Jorge Casadei, Cristina Liliana Uria, Francisco Javier González, Héctor Hugo Funes, Alfredo Daniel Pega y Darío César Berardi.

Con relación a la situación en la que se encuentra el Laboratorio Productor de Medicamentos (PROZOME).

Los legisladores firmantes y de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial, reglamentada por la ley K n° 2216, solicitamos se sirva responder el siguiente Pedido de Informe:

1. Informe en forma detallada la cantidad de unidades producidas en el año 2014, discriminada por producto.
2. Informe los productos nuevos incorporados a la producción en el año 2014 y la cantidades producidas.
3. Informe por producto las cantidades distribuidas en el ejercicio 2014 a los hospitales Area Programa.
4. Informe el gasto ejecutado en infraestructura en el ejercicio 2014.
5. Informe sobre el estado del trámite del proyecto presentado ante el Ministerio de Salud de la Nación, anunciado oportunamente por el Gobernador de la provincia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

6. Informe sobre el estado del trámite del pedido de subsidio presentado en el marco del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).
7. Indique los tipos de productos que se producían al 10/12/2011 y los que se produjeron al mes de diciembre de 2014.
8. En caso de producir menor cantidad de fórmulas, explique los motivos.
9. Indique el ahorro producido por la fabricación de medicamentos en el laboratorio público PROZOME y posteriormente distribuido en los hospitales Area Programa en los años 2012 a 2014.
10. Informe el gasto adicional en el que incurrieron los hospitales Area Programa por la falta de medicamentos producidos en el Laboratorio Productor de Medicamentos (PROZOME).
11. Indique la cantidad de unidades identificadas por producto que se inutilizaron y las razones.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Alejandro BETELU, Marta Silvia MILESI, Adrián Jorge CASADEI, Cristina Liliana URÍA, Francisco Javier GONZALEZ, Héctor Hugo FUNES, Alfredo Daniel PEGA y Darío César BERARDI; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a la situación en la que se encuentra el Laboratorio Productor de Medicamentos (PROZOME), solicitamos se sirva informar lo siguiente:

1. Detalle la cantidad de unidades producidas en el año 2014, discriminada por producto.
2. Los productos nuevos incorporados a la producción en el año 2014 y las cantidades producidas.
3. Por producto, las cantidades distribuidas en el ejercicio 2014 a los hospitales Area Programa.
4. El gasto ejecutado en infraestructura en el ejercicio 2014.
5. Sobre el estado del trámite del proyecto presentado ante el Ministerio de Salud de la Nación, anunciado oportunamente por el Gobernador de la provincia.
6. Sobre el estado del trámite del pedido de subsidio presentado en el marco del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).
7. Los tipos de productos que se producían al 10/12/2011 y los que se produjeron al mes de diciembre de 2014.
8. En caso de producir menor cantidad de fórmulas, explique los motivos.
9. El ahorro producido por la fabricación de medicamentos en el laboratorio público PROZOME y posteriormente distribuido en los hospitales Area Programa en los años 2012 a 2014.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

10. El gasto adicional en el que incurrieron los hospitales Area Programa por la falta de medicamentos producidos en el Laboratorio Productor de Medicamentos (PROZOME).
11. La cantidad de unidades identificadas por producto que se inutilizaron y las razones.

VIEDMA, 13 de abril de 2015.